



Decanato

ACTA N° 13

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
09 DE MAYO DE 2017, CONTINUACIÓN DE
LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 07.02.17,
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,
DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:20 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 01:10 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Rondón (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Leonel Mendoza, Manuel Morocoima y Rafael Zamora; **REPRESENTANTE DEL IC AE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, Ramón Pino, Fidel Muñoz, Jaime Péfaur, Yris Martínez y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 07 del 28.02.17

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

Se deja constancia en Acta que la materia a tratarse en reunión del día martes 02.05.2017, fue discutida en la sesión del día de hoy, debido a que ese día no se realizó el Consejo de Facultad, por no haber quórum reglamentario.

Seguidamente, el Decano informó sobre algunas consideraciones de la Agenda, proponiendo que se debería empezar conversando sobre qué hacer con las actividades. La situación es grave, por lo tanto, se debe seguir un orden: Primero realizar la revisión de los Concursos de Credenciales, Segundo tratar el expediente disciplinario, Tercero la Materia de Urgencia junto con el Cronograma de Actividades y luego la Agenda.

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor, realizar primeramente los Concursos de Credenciales*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

A las 8:35 a.m., los miembros del Consejo de Facultad se reunieron a evaluar los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el **Concurso de Credenciales**, según comunicación DECA/CIENCIAS N° 075/17 de fecha 04.05.17, que han sido llamados para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

❖ **DOS (2) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:**

➤ **UN (1) CARGO A NIVEL DE INSTRUCTOR, EN CONDICIÓN DE PROFESOR INTERINO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE FISIOLÓGÍA VEGETAL:**

- M.Sc. Mario César San Román Guerra C.I. N° V-21.185.761

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por el aspirante inscrito, los Miembros del Consejo de la Facultad, concluyeron que el mismo obtuvo la calificación de (21.91); por lo que es admitido en este concurso y podrá participar en la prueba de conocimientos y aptitudes, la cual ha sido fijada para aplicarse el día miércoles 10.05.2017 a las 9:00 a.m. (Remitir al Jurado evaluador de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes).*

➤ **UN (1) CARGO A NIVEL DE INSTRUCTOR, EN CONDICIÓN DE PROFESOR INTERINO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA ANIMAL:**

- M.Sc. Belkis Alicia Rivas Rodríguez C.I. N° V-5.976.553
- Lcdo. Rafael Antonio Pacheco Colmenares C.I. N° V-17.493.652

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los participantes inscritos, los Miembros del Consejo de Facultad, concluyeron que la ciudadana **Belkis Alicia Rivas Rodríguez** obtuvo la calificación de **23.71** puntos y el ciudadano **Rafael Antonio Pacheco Colmenares** obtuvo la calificación de **22.74** puntos, resultando por tanto ganadora la ciudadana **Belkis Alicia Rivas Rodríguez**, C.I. N° V-5.976.553.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II E) DE COMISIONES

2.1 Comunicación COM/SUS N° 013 (01-2017) de fecha 27.04.17 de la Comisión Sustanciadora, mediante la cual remiten el presente expediente disciplinario número 01-2017 al Consejo de la Facultad, relacionado con la investigación que se abrió al Profesor **Néstor González**, C.I V- 3.524.964, consta de OCHENTA Y NUEVE (89) folios útiles, incluyendo el presente Informe Final, el cual contiene CINCO (05) folios; a los fines de la decisión correspondiente por parte de este Honorable Cuerpo, de conformidad con el Artículo 206 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

Discusión:

A continuación, se procedió a leer y analizar el contenido del informe.

Al Respecto, el Prof. **Rafael Zamora** informó que algunos de los reposos presentados por el profesor González fueron introducidos antes de que él fuese el Jefe del Departamento de Biología, acotando que el Profesor **Néstor González** nunca lo llamó para informarle de sus problemas de salud.

Posteriormente, el Prof. **Ramón Pino** indicó que comprende los problemas de salud del Profesor González, no obstante hay un lapso de tiempo que el mencionado Profesor no justificó.

Finalmente, el Prof. **Jaime Pefaur** preguntó al Decano “¿Cuáles son las sanciones prevista en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación?”, a lo que inmediatamente el Decano respondió que existen tres sanciones:

Amonestación

Suspensión Temporal

Suspensión Definitiva

Acto seguido, el Decano formuló la siguiente pregunta: “¿Considera este Cuerpo que existen elementos que justifiquen una sanción?”, si existen elementos que justifiquen una sanción, por lo que se sometió a votación las siguientes propuestas:

- 1.- Aplicar al profesor Néstor González una AMONESTACIÓN.
- 2.- Aplicar al profesor Néstor González una SUSPENSIÓN TEMPORAL
- 3.- Aplicar al profesor Néstor González una SUSPENSIÓN DEFINITIVA

Se obtuvieron los siguientes resultados: **Aprobada con seis (06) votos a favor y dos (02) abstenciones** la primera proposición, siendo aprobado por tanto la aplicación de una **AMONESTACIÓN** al profesor **Néstor González** por considerar este Cuerpo que si existen elementos suficientes que indican incumplimiento por parte del profesor González de las obligaciones contraídas como miembro del Personal Docente y de Investigación de esta universidad.

DECISIÓN: *Se aprueba sancionar con AMONESTACIÓN al Profesor Néstor González, C.I. N° V-3.524.964, Titular a Dedicación Exclusiva adscrito al Departamento de Biología de esta Facultad, de conformidad con lo estipulado en el artículo 111 de la Ley de Universidades en concordancia con lo establecido en el artículo 191 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, por incumplimiento a su obligación de concurrir y permanecer en su sitio de trabajo, con lo cual ha dejado de ejercer las funciones que le ha asignado esta institución conforme a su Dedicación Exclusiva, obviando de igual forma los controles de asistencia y el trámite previo de solicitud de permiso, todo lo cual se encuentra previsto en el numeral 6 del artículo 110 de la Ley de Universidades, y en el artículo 58 numerales 8 y 9 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.*

2.2 Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2017:

Al inicio de la discusión, se aprobó con ocho (08) votos a favor conceder derecho de palabra al Br. **José Antonio Guerrero**, Presidente Adjunto del Centro de Estudiantes, quien manifestó que hoy hubo un parcial y no hay condiciones.

Prof. **Yris Martínez** dijo que ha estado haciendo seguimiento de la situación, por lo que manifestó que prefiere una suspensión de clases que suspender sólo las evaluaciones.

Después se concedió con ocho (08) votos a favor, derecho de palabra a las siguientes personas:

Br. Marcela Benavides, Consejera Estudiantil del Departamento de Biología, quien expuso que sí están suspendidas las evaluaciones porque algunos profesores siguen dando clases. Dijo que hay profesores que no asisten y cuando acuden no avisan.

Lcda. Cherry Andrea Rojas señaló que sí se suspenden las clases, todos nos vamos y disminuyen la presión social. Por lo tanto, propuso no abandonar la Facultad sino hacer Asambleas para discutir la situación.

Prof. Ramón Pino planteó que las actividades sean flexibles.

Br. Danilo expuso que los tesistas tienen una circunstancia particular. Si los tutores no pueden asistir, se paraliza la actividad del tesista. Por tal razón, formuló que se considere a los tesistas buscar un punto medio.

Br. María de los Ángeles apoyó la versión de la Lcda. Cherry Rojas. Indicó que se pueden hacer actividades sin suspender las clases.

El Prof. **Manuel Morocoima** señaló que comparte todas las opiniones pero no comparte la opinión de suspender o no. En aras de defender a los estudiantes debemos suspender las clases.

Lcdo. Luis Salazar opinó que hasta el momento no ha entendido la posición de las autoridades de la ULA ante la situación. Indicó que debemos resguardar al personal de nuestra institución: Estudiantes, Docentes y ATO. Se debe hacer una reflexión en torno a la universidad.

Prof. Eulogio Chacón consideró que se debe fijar una posición ante la situación.

Prof. Luis Daniel Llambí indicó que ha venido todos los lunes a las 7:00 a.m., y no aparece ningún estudiante. Con la universidad cerrada la discusión no se da. Es importante que las clases se mantengan.

Luego de un análisis sobre la situación y escuchados diferentes argumentos por parte de los Miembros del Consejo, se sometieron a consideración las siguientes proposiciones:

1.- Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2017 (Reprogramación), presentada por la Dirección Académica

	Proceso	Lapso
01	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2017 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
02	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2017	Jueves 23/03/17 y Martes 28/03/17
03	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones A2017	Hasta el Lunes 03/04/17
04	Inicio de clases A2017	Lunes 03/04/17
05	Resultados de Reclamos A2017	Hasta el Miércoles 05/04/17
06	Apelaciones al RR (A2016, I2016 y B2016)	Lunes 17/04/17 – Viernes 12/05/17
07	Resultados de Apelaciones al RR (A2016, I2016 y B2016)	Miércoles 24/05/17
08	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2017	Lunes 27/03/17 – Viernes 31/03/17
09	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2017	Lunes 15/05/17 – Viernes 19/05/17
10	Inscripción de TEG y Seminarios A2017	Hasta el Viernes 12/05/17
11	Constancias de Calificaciones incluyendo B2016	Desde el Lunes 03/04/17
12	Entrega del Reporte de los Estudiantes NO INSCRITOS – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 24/05/17
13	Retiro de Asignaturas A2017 (65% de las semanas efectivas de clases según resolución CU-1393 del 02/06/2008)	Lunes 03/04/17 – Viernes 14/07/17
14	Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 26/07/17
15	Finalización de clases A2017	Viernes 29/09/17
16	Semana especial de actividades académicas A2017	Sábado 30/09/17 - Domingo 08/10/17
17	Semana de amortiguación A2017	Lunes 09/10/17 – Viernes 13/10/17
18	Registro de calificaciones A2017 (ULA-SIRE-PRC)	Hasta el Viernes 20/10/17
19	Pago de matrícula de estudiantes regulares I2017	Jueves 20/07/17
20	Inscripciones de estudiantes regulares I2017	Jueves 27/07/17
21	Inicio de clases I2017	Lunes 31/07/17

22	Finalización de clases I2017	Viernes 08/09/17
23	Registro de calificaciones I2017 (ULA-SIRE-PRC)	Lunes 11/09/17
24	Equivalencias, Traslados y/o Cambio de Opción interno – Tipo “C” B2017	Lunes 05/06/17 – Viernes 16/06/17
25	Carreras paralelas B2017 (OFAE)	Ver http://www.ula.ve/ofae
26	Reincorporaciones B2017 (OCRE)	Lunes 02/10/17 - Viernes 06/10/17
27	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso B2017 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
28	Entrega Programación docente definitiva B2017 (Coordinaciones)	Miércoles 27/09/17
29	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares B2017	Jueves 26/10/17 - Viernes 27/10/17
30	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones B2017	Hasta el Viernes 27/10/17
31	Inicio de clases B2017	Lunes 30/10/17
32	Resultados de Reclamos B2017	Hasta el Miércoles 01/11/17
33	Inscripción de Pruebas de suficiencia B2017	Lunes 23/10/17 – Viernes 27/10/17
34	Aplicación de Pruebas de suficiencia B2017	Lunes 30/10/17 – Viernes 03/11/17

2.- **Br. Jackson Hidalgo** la suspensión de actividades docentes (con las excepciones necesarias) hasta el día lunes 15 de mayo del presente año. Esto debido a la suspensión de evaluaciones y de control de asistencia que aprobó el consejo universitario el día de hoy, ya que para los estudiantes que están cursando laboratorios se les hace muy difícil cumplir con esta decisión por la naturaleza de éstos (evaluaciones continuas). Sumado a esto, el acceso a la facultad es muy complicado, por los actos de violencia que se han registrado en la ciudad, causando que muchos compañeros no puedan asistir a clases y por lo tanto pierden contenido de las asignaturas que cursan. Es importante resaltar el descontento estudiantil por mantener las actividades docentes cuando es casi imposible asistir a la facultad.

3.- **Br. Guerrero Pacheco José Antonio:**

a) Como Presidente Adjunto del Centro de Estudiantes de Ciencias, se propone la suspensión de las actividades docentes de Pregrado hasta el martes 16/05/2017 en el que el Consejo de Facultad re-evalué las circunstancias de seguridad, transporte y comedor. Con ello, se busca el máximo bienestar a la comunidad estudiantil, que es la más afectada con la situación actual.

b) También, en cuanto al sector administrativo, se propone que se adopte un horario flexible de 8 a 11 a.m., antes de que empiecen los disturbios.

4.- **Prof. Ramón Pino:** Mantener las actividades de manera flexible revisando la situación día a día y manteniendo comunicación con los estudiantes sobre si hay clases en el día o no. Respetar la decisiones de no evaluación y la no toma de asistencia.

5. – **Lcda. Rojas Rojas Cherry Andrea:** Generar espacios para la discusión y búsqueda de soluciones a la crisis del país, en la Facultad de Ciencias. Invitar estudiantes, profesores, obreros y demás trabajadores.

DECISIÓN: 1.- Se aprobó con ocho (08) votos a favor, la Proposición N° 1, planteada por el Director Académico.

2.- La proposición del Br. Jackson Hidalgo, fue anulada.

3.- La parte a) de la proposición N° 3 del Br. José Guerrero, fue aprobada con cinco (05) votos a favor, un (01) voto salvado y dos (02) abstenciones.

4.- La proposición planteada por el Prof. Ramón Pino, fue negada por obtener dos (02) votos a favor.

5.- La proposición N° 5 de la Lcda. Cherry Andrea Rojas, se aprobó con cinco (05) votos a favor y tres (03) abstenciones.

En tal sentido, el Consejo de la Facultad, acordó hacer público a la Comunidad de Ciencias lo siguiente:

1.- **Suspender las Actividades Docentes de Pregrado hasta el día martes 16.05.2017**, consciente de la dificultad de traslado, seguridad y servicio del comedor, que afecta en mayor grado a la comunidad estudiantil.

2.- Generar espacios para la discusión y búsqueda de soluciones a la crisis del país, en la Facultad de Ciencias; invitando a los Estudiantes, Profesores, Obreros y demás trabajadores.

2.3 Informe del Decano

El Prof. **Nelson Viloría** informó que ayer asistió al Consejo Universitario en su representación, el profesor Manuel Morocoima. Seguidamente, notificó de varias comunicaciones recibidas del C.U. y otras dependencias, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación N° 0433/10.7 de fecha 28.04.17 del Rector, informando que hasta el **15 de mayo del año en curso** se recibirán en la Dirección de Personal, las solicitudes referentes al nuevo procedimiento que se seguirá para el ingreso del personal Administrativo, Técnico y Obrero, por parte de ese Despacho, correspondiente al año 2017.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación s/n de fecha 01.05.17 de **Libros Usados J. Santos & Sucesores**, informando sobre el cambio de la fecha para realizar una expo-venta de libros nuevos y usados, la cual se llevará a cabo los días martes 2 al viernes 05 de mayo 2017, en un horario comprendido de 8 a 4 pm.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° CU-0409/17 de fecha 20.02.17 del Consejo Universitario, relacionada con la solicitud de **Jubilación** del ciudadano **Ramoni Perazzi Paolo**, C.I. V-8.047.251, quien se desempeña como Investigador en Ciencias Básicas Naturales y Aplicadas, en la Facultad de Ciencias, a partir del 28.02.2017.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación suscrita por el Prof. **Eulogio Chacón** del ICAE, informando que no puede ser Director del Instituto por su condición de Jubilado. Por lo tanto, el Decano planteó que se debería nombrar al Prof. Eulogio como Director Interino y planteó solicitar al Directorio que analice situación y traiga una propuesta sobre persona que cumpla con los requisitos.

DECISIÓN: *Se acordó solicitar al ICAE enviar la postulación de un Candidato a Director que cumpla con los requisitos que establece el Reglamento del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas y su Manual de Organización, para fines de que sea designado un nuevo Director.*

2.4 Informe del Consejo Universitario:

El Prof. **Manuel Morocoima** quien asistió como Decano (E) a la sesión del día de ayer lunes 08.05.2017, informó sobre lo siguiente:

- El Consejo Universitario inició a las 8: 25 y finalizó a las 11:00 a.m.
- Se habló sobre los Cursos Intensivos. Dijo que no se ha consolidado el proyecto del Intensivo I-2017, solo 3 o 4 Facultades han nombrado Coordinador.
- El Rector dijo que cuatro (4) Facultades deben nombrar el Coordinador de la Comisión de Ambiente.
- El Rector señaló que han estado en comunicación con instituciones para obtener becas de estudio.
- Se habló sobre el pago de la cesta ticket en efectivo y será depositado a las cuentas nominas. Se debe rescindir el Contrato con la empresa Todo Ticket. Devolvieron la maqueta porque debe ir con sueldos nuevos.
- Los profesores José Rondón Nucete y Moisés Troconis hablaron sobre la Constituyente.
- El Rector informó de una reunión sobre constituyente con Comisión de Gobierno, pero AVERU se negó a asistir.
- Comunicado de la ULA sobre situación del país y constituyente.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Director Académico:

El Prof. **José Andrés Abad** informó que el Prof. Rafael Almeida fue galardonado con el Premio Fundación Empresas Polar "Lorenzo Mendoza Fleury" Edición 2017.

DECISIÓN: *Se acordó enviar carta al Prof. Rafael Almeida, expresándole palabras de felicitación por tan merecida distinción.*

1. Asimismo, notificó que el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), informó que la Unidad Territorial del MPPEUCT-Fundacite Mérida, otorgó al evento del Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología (EFQMB), el Premio Mejor Iniciativa en la edición 2015, de los Premios a la Divulgación Científica, Humanística y Tecnológica. En tal sentido, elevan a su Coordinadora, la profesora Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, y al equipo que hace posible año a año esta actividad. Expresan felicitaciones y le auguran el mayor de los éxitos, a esta importante iniciativa cuya finalidad es incentivar el estudio de las ciencias en los jóvenes de bachillerato.

DECISIÓN: *Se acordó enviar carta a la profesora Patricia Rosenzweig, expresándole palabras de felicitación como Presidenta del Comité Organizador del "XV EFQMB".*

2.6 Director Administrativo:

El Prof. **Carlos Rondón** informó que robaron en la oficina del TELMAG.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Directora General del IJBM:

La profesora **Francisca Ely Bali** notificó que en el Jardín Botánico de Mérida se robaron las cámaras y material de construcción. También informó que el Jardín cuenta con un vivero, en conjunto con "Flores Arellano" de Bailadores.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Comunicación s/n de fecha 28.04.17 suscrita y firmada por el Profesor **Rafael Zamora**, Jefe del Departamento de Biología, en la que solicita se defina quien determinará en un futuro inmediato la política y designación de los cargos asignados a la carrera de Biología.

DECISIÓN: *Diferido a solicitud del Decano para juntarlo con la carta del Prof. Eulogio Chacón (Se acordó enviar por vía electrónica)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DM/092.17 de fecha 08.05.17 del Departamento de Matemáticas, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, **Carta de Renuncia** de la profesora **Cristina Lizana Araneda**, C.I. V-14.058.953, Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.05.2017.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Comunicación DM/093.17 de fecha 08.05.17 del Departamento de Matemáticas, remitiendo el Acta Veredicto Aprobatoria del Jurado Ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Cristóbal Rodríguez**, C.I. V-17.523.731, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **Ascender** a partir del 16.04.2017 a la categoría de **Agregado**, por aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EDPI-ULA).

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobado el ascenso y tramitar ante la DAP*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-069 de fecha 21.04.17 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 09 celebrada el día 21.04.2017, aprobó designar a la profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo del Departamento de Biología para integrar el

Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo en el área de **Ecología Animal**, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva solicitado según oficio DB-057. Para la designación del representante por este organismo y del Consejo Universitario, anexan lista de profesores especialistas en el área objeto del concurso en orden lexicográfico. La profesora María Leonor Muñoz Romo, se nombró en sustitución de la profesora **María Marlene Chacón de Dugarte** según comunicación DB-058, quien manifestó no poder asistir a las pruebas de dicho concurso, debido a que ya posee compromisos con antelación indicado en su beneficio de sabático.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo** como la Representante por el Consejo del Departamento de Biología. Se aprobó con ocho (08) votos a favor la designación del Prof. **Pascual Soriano**, C.I. V-3.144.111, Titular Jubilado, como el Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente, se aprobaron el Programa objeto del Concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

4.2 Comunicación DB-071 de fecha 04.04.17 remitiendo solicitud de **Reconocimiento de Antigüedad**, para efectos de jubilación de la profesora **Carla Ivette Aranguren Díaz**, C.I. V-16.443.970, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el tiempo durante el cual fue Miembro Activo del Plan II del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico del Vicerrectorado Académico de la ULA, periodo comprendido entre el 01.01.14 hasta el 01.01.16, con una prórroga de seis (06) meses. Para tal fin, anexa copia de la documentación requerida para dicho trámite. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°09 de fecha 21.04.17, quedó en cuenta de la solicitud de la Profesora Aranguren Díaz.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación CDDB-046-2017 de fecha 27.04.17 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Caracterización molecular y microecológicas de las esponjas de páramo de los Parques Nacionales Sierra Nevada y Sierra La Culata (Merida, Venezuela)", del Br. **Quintero Hernández Víctor Manuel**, C.I. V-23.824.575. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Mariana Muñoz	(Tutora)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Samuel Segnini		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
María Chacón		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Luz Thais Castro	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Antonio Ascencao	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Comunicación CDDB-047-2017 de fecha 27.04.17 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Diversidad de microorganismo psicrófilos/psicrotolerantes presentes en cumbres de alta montaña de la Sierra de la Culata Estado Mérida", de la Br. **Mendoza Luna Jakeline Coromoto**, C.I. V-21.206.743. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Johnma Rondón	(Tutor)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Wileidy Gómez	(Cotutora)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Zarack Chacón		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Lirey Ramírez		ICAE-Facultad de Ciencias-ULA
Otoniel Rojas	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Jaime Péfaur	(Suplente)	ICAE-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación CDDB-053-2017 de fecha 28.04.17, remitiendo **solicitud de cambio de Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Alteraciones neuroanatómicas en ratones C57BL/6 y NMRI experimentalmente infectados con *Trypanosoma brucei evansi*" del Br. **Méndez Rodríguez Elías Alejandro**, C.I. V-17.659.537. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Sylenne Moreno	(Tutora)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Luis Betancourt		Facultad de Medicina-ULA
Laura Almeida		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Masyelly Rojas (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Jhonma Rondón (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

El mencionado T.E.G. fue aprobado por este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 17 del día 02.06.15, según oficio CON/FAC N° 471/15.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación CDDB-054-2017 de fecha 27.04.17 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio del efecto antiinflamatorio de la sub-fracción SAM A1 de *"Uncaria tomentosa"* sobre macrófagos activados de la línea RAW 264.7", de la Br. **Pérez Vázquez Kenia Nairit**, C.I. V-20.152.422. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Masyelly Rojas (Tutora Académica) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Amaranta Gómez Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Loredana Goncalves Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Ana Cáceres (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Sylenne Moreno (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

El Prof. **Fernando Antonio Hernández** del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) es la Tutor Externo de la Br. Pérez.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación CDDB-055-2017 de fecha 02.05.17, remitiendo **solicitud de cambio de Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Prevalencia de hongos oportunistas en pacientes del Hospital Oncológicos del Estado Táchira (HOT), en el periodo (Enero-Abril 2017)" de la Br. **Vivas Delgado Ariana Patricia**, C.I. V-19.360.398. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Otto F. Cerezo Estrada (Tutor Externo) Universidad Experimental del Táchira

Zarack Chacón (Tutor Académico) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

María Gabriela Gutiérrez Facultad de Farmacia-ULA

Julio Otoniel Rojas Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Rafael Enrique Zamora (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Johnma Rondón (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

El mencionado T.E.G. fue aprobado por este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 31 del día 01.11.16, según oficio CON/FAC N° 779/16.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.8 Comunicación DF-060/2017 de fecha 20.04.17, proponiendo el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado del bachiller **Daniel Eduardo Galviz Blanco**, C.I. V-23.542.083, cuyo Título tentativo será: "Partiallymassless y Auto Dualidad en 3 Dimensiones". Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Adel Khoudeir (Tutor) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

Nelson Pantoja Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

Alba Ramírez Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

Yoan Parra (Suplente) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

Héctor Hernández (Suplente) Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DF-061/2017 de fecha 27.04.17 remitiendo para su conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Profesora **Fabiola Hernández**, C.I. V-16.607.464, Instructor Contratado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de veintiocho (28) días, contados desde el 21.04.17 al 18.05.17.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Comunicación DM/082.17 de fecha 28.04.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 28.04.17, cumplen con solicitar **Reincorporación en Definitiva** para la profesora **Cristina Lizana**, C.I. V-14.058.953, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego de haber transcurrido su Año Sabático durante el periodo comprendido del 01.03.16 hasta el 28.02.17, realizado en distintas Universidades en Brasil, según resolución N° CU/DAP 0847 Sesión del 28.01.2016. Para tal fin se anexa 4 trabajos de investigación titulados: **1) On the robust transitivity**. **2) "Topological obstruction for robustly transitive endomorphisms on surfaces"**. **3) Stabilization of Chain of Cycles**. **4) Invariance of entropy for maps isotopic to Anosov**. Constancia de haber participado en International Conference on Dynamical Systems. Certificado de haber participado en New Trends in Onedimensional Dynamics, en el Instituto Nacional de Matemática Pura e Aplicada IMPA – Rio de Janeiro. La profesora Lizana se encuentra adscrita al Grupo de Ecuaciones Diferenciales.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/083.17 de fecha 28.04.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 28.04.17, cumplen con remitir el **Informe de Actividades realizadas** por la profesora **Hiliana Carolina Angulo Uspin**, C.I. V-15.454.808, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre el 20.10.16 al 19.04.17, correspondiente a sus estudios doctorales en la Universidad Central de Venezuela (UCV) Caracas-Venezuela. Iniciados el 20.10.2015 bajo la tutela del Prof. Adolfo Quiroz. El presente informe, está avalado por el grupo de Análisis Funcional al cual está adscrita la Profesora Angulo.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DM/084.17 de fecha 28.04.17 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 28.04.17, conoció y aprobó para el Periodo Lectivo **A-2017**, los siguientes Paralelos:

Solicitante	C. I.	Materia Prelante	Materia Prelada
María A. Caridad	V- 24.332.732	Análisis 1 Álgebra 2	Programación y Diseño Algorítmico
Wilmer Torres	V-20.849.372	Análisis 4	Topología
Jhon Ramírez	V-18.226.110	Análisis 1 Álgebra 2	Programación y Diseño Algorítmico
Hugleiber Paredes	V-25.302.141	Cálculo 2	Geometría 1
Maurin Arcano	V-21.185.111	Análisis 1	Programación y Diseño Algorítmico
Natalia Albarrán	V-25.619.991	Análisis 1	Programación y Diseño Algorítmico
Wilson Herrera	V-27.217.315	Álgebra 2	Programación y Diseño Algorítmico
María J. Flores	V-24.197.187	Programación y Diseño Algorítmico	Matemáticas Discretas
Darwin Gutiérrez	V-25.154.240	Programación y Diseño Algorítmico	Matemáticas Discretas

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.13 Comunicación DM/085.17 de fecha 28.04.17 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado **"Estudio del Modelo Dinámico de la Producción Petrolera en Venezuela entre los Años 1997-2011"** con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la bachiller **Mayerxi C. Araque M**, C.I. V-17.522.772, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas, bajo la tutoría del profesor **Miguel Narváez**, asignado

por el Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N° 14, de fecha 17.05.16, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 18.03.16, resolución N° CON/FAC-349/16. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.14 Comunicación DM/086.17 de fecha 28.04.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 28.04.17, solicita a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de dos (02) cargos en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Álgebra Lineal**. Estos cargos corresponden a los cinco (05) cargos aprobados a esta Unidad Académica por el Consejo de Facultad, según comunicación CON/FAC-217/17 de fecha 20.04.17. De igual forma se acordó en concordancia al artículo N° 228 párrafo único del EPDI, aplicar una prueba de conocimientos y aptitudes. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Elementos 1
- Elementos 2
- Álgebra 1
- Álgebra 2

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica). Aprobar el Programa de Concurso y las Materias Afines.*

4.15 Comunicación DM/087.17 de fecha 28.04.17 proponiendo el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes** en el **Concurso de Credenciales** para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de **Álgebra Lineal**. Estos cargos están entre los que corresponden a los cinco (05) cargos aprobados a esta Unidad Académica por el Consejo de Facultad, según comunicación CON/FAC-217/17 de fecha 20.04.17. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Prof. José Giménez

Prof. Leonel Mendoza

Prof. Luis González

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DM/088.17 de fecha 28.04.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 28.04.17, solicita a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de tres (03) cargos en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Análisis Real en una Variable Real**. Estos cargos corresponden a los cinco (05) cargos aprobados a esta Unidad Académica por el Consejo de Facultad, según comunicación CON/FAC-217/17 de fecha 20.04.2017.

De igual forma se acordó de acuerdo al artículo N° 228 párrafo único del EPDI, aplicar una prueba de conocimientos y aptitudes. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Cálculo 1
- Cálculo 2
- Cálculo 4
- Análisis 1

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica). Aprobar el Programa de Concurso y las Materias Afines.*

4.17 Comunicación DM/089.17 de fecha 28.04.17 proponiendo el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes** en el **Concurso de Credenciales** para cubrir tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de **Análisis Real en una Variable Real**. Estos cargos están entre los que corresponden a los cinco (05) cargos aprobados a esta Unidad Académica por el Consejo de Facultad, según comunicación CON/FAC-217/17 de fecha 20.04.2017. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Prof. Jahnett Uzcátegui

Prof. Claribet Piña

Prof. Cristóbal Rodríguez

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.18 Comunicación DQJ-111.17 de fecha 28.04.17 informando que el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 03 celebrada el día 28.04.17, conoció y aprobó para el Periodo Lectivo **A-2017**, los siguientes Paralelos:

Solicitante	C.I N°	Materia Prelante	Materia Prelada	Decisión
Finol Yusnelly	V-16.781.834	Fisicoquímica 2	Lab. Fisicoquímica 2	Aprobado
Qasem Vivihan	V-18.209.212	Química Orgánica 2	Lab. Orgánica 2	Aprobado
Fonseca Emily	V-18.226.110	Análisis Instrumental	Lab. Química Inorgánica 2	Aprobado
Rondón Adriana	V-24.191.128	Matemática 30	Fisicoquímica 1	Aprobado
Peñuela Alpha	V-26.128.006	Inorgánica 2	Lab. Química Inorgánica 1	Aprobado
Zambrano Ronald	V-25.168.174	Física 21	Lab. de Física 21	Aprobado
García María	V-16.781.834	Matemática 30	Fisicoquímica 1	Aprobado
Dugarte Maryori	V-20.832.924	Fisicoquímica 1	Inorgánica 1	Aprobado
Sánchez Yara	V-22.665.063	Lab. de Física 11	Lab. de Física 21	Aprobado
Carrero Daniela	V-23.555.806	Lab. de Analítica 1	Lab. de Orgánica 1	Aprobado

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.19 Comunicación DQJ-118.17 de fecha 28.04.17 solicitando a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, para un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de **Química Inorgánica**. Este cargo corresponde a los asignados recientemente a la Facultad de Ciencias, bajo el secuencial 29568, según Circular CU-0204/17 de fecha 02.02.17 y de los cuales al Departamento le correspondieron tres (03) cargos. Así mismo, se aprobó como materias afines las siguientes:

- Química Inorgánica 1
- Química Inorgánica 2
- Laboratorio de Química Inorgánica 1

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaria de la Universidad de Los Andes y a la Auditoría Académica)*

4.20 Comunicación DQJ-119.17 de fecha 28.04.17 solicitando a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, para un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de **Fisicoquímica**. Este cargo corresponde a los asignados recientemente a la Facultad de Ciencias, bajo el secuencial 29569, según Circular CU-0204/17 de fecha 02.02.17 y de los cuales al Departamento le correspondieron tres (03) cargos. Así mismo, se aprobó como materias afines las siguientes:

- Fisicoquímica 1
- Fisicoquímica 2

- Físicoquímica 3
- Laboratorio de Físicoquímica 1
- Laboratorio de Físicoquímica 2

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaria de la Universidad de Los Andes y a la Auditoría Académica)*

4.21 Comunicación DQJ-120.17 de fecha 28.04.17 solicitando a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, para un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de **Química Orgánica**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el Profesor **Pablo Armando Chacón Morales**, C.I V-14.533.412, Instructor a Dedicación Exclusiva, ya que por motivos personales renunció y se encuentra en la relación de cargos bajo el secuencial N° 24734. Así mismo, se aprobó como materias afines las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaria de la Universidad de Los Andes). Nombrar el Jurado que está establecido en el llamado anterior.*

4.22 Comunicación DQJ-121.17 de fecha 02.05.17 remitiendo el **Acta de Concurso de Oposición** para un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Físicoquímica**, en el que resultó ganadora la Lcda. **Marilia Guillén Guillén**, C.I V-19.487.412, con la nota definitiva de Catorce Puntos Exactos (14,00).

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Consejo Universitario)*

4.23 Comunicación DQ-CD-019.17 de fecha 03.05.17 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Hernández, María De Los Ángeles**, C.I. V-20.965.245 bajo la tutoría del Profesor **Cristóbal Lárez Velásquez**, titulado: "**Determinación del índice de saponificación en aceite de maíz usando una lipasa de procedencia nacional**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.24 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Foción Alberto Rojas Márquez**, C.I. V-14.107.690, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 25 al 28 de abril de 2017, con el fin de trasladarse a la Universidad Simón Bolívar (Caracas) para colaborar en la interpretación de espectros de Resonancia Magnética Nuclear de metabolitos secundarios aislados de la Flora Andina Venezolana. Su carga docente será cubierta por el Profesor Freddy Carrillo.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.25 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Carlos Daniel Ayala Montilla**, C.I. V-12.836.969, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 29 de abril al 01 de mayo de 2017, con el fin de realizar un muestreo de agua de pozo para la determinación de nitrato, en el Chivo, Estado Zulia. El profesor Ayala manifiesta que para la fecha no presenta actividad docente.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.26 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Yelitza Josefina Delgado**, C.I. V-11.772.609, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 29 de abril al 01 de mayo de 2017, con el fin de realizar un muestreo de agua de agua para la determinación de plaguicidas, en Carora, Estado Lara. La profesora Delgado manifiesta que para la fecha no presenta actividad docente.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.27 Comunicación s/n de fecha 03.05.17 suscrita y firmada por el Profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, adscrito al Laboratorio de Cristalografía mediante la cual solicita la consideración sobre dos situaciones ocurridas durante el desarrollo del reciente Concurso de Oposición, a nivel de Instructor, que se realizó la semana pasada en el Departamento de Química, en el área de Fisicoquímica.

DECISIÓN: *Diferido para discutir en la próxima sesión (Se acordó enviar vía electrónica a todos los Consejeros)*

4.28 Comunicación s/n de fecha 03.05.17 suscrita y firmada por el Profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, adscrito al Laboratorio de Cristalografía mediante la cual solicita que su nombre no sea considerado para integrar el Jurado del próximo Concurso de Oposición, en el área de Fisicoquímica, en el que esté incluido un cargo para el Grupo de Cristalografía. El Lcdo. **Anelio José Dugarte Dugarte**, quien realiza sus estudios de postgrado en el PIQA bajo mi tutoría, va a participar en dicho concurso.

DECISIÓN: *Diferido para discutir en la próxima sesión*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-061 de fecha 04.04.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 de fecha 17.03.17, cumplen con remitir comunicación suscrita por la Profesora **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I. V-4.407.987, Titular a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita la **Jubilación** a partir del 19.09.17 como miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esa Unidad Académica, cumpliendo con toda la normativa vigente en el EPDI-ULA para dicha solicitud. La profesora Nieves se encuentra de Año Sabático con Beneficio hasta el 11.09.2017.

DECISIÓN: *Diferido en espera de la Reincorporación en Definitiva*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
09.05.17